

INFORME DE ACTIVIDADES

Número de contrato: 1170-06-07-018-2022

Nombre de la entidad: Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana De Rionegro.

Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales: No.011

Periodo del Informe: Del 1 diciembre al 31 de diciembre

Ejecución técnica del contrato:

El Centro de Bienestar del Anciano como institución sin ánimo de lucro adscrita al subsector privado de salud, con personería jurídica emanada de la Gobernación de Antioquia, y en cumplimiento de la normatividad legal vigente, cumple con lo establecido dentro de su plan estratégico actual orientado al fortalecimiento del bienestar de nuestros residentes adultos mayores, dando cumplimiento a la ley 1315 de 2009 donde se establecen las condiciones mínimas de las personas mayores institucionalizadas en centros de protección social y hogares día.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESARROLLO

1. **Dar estricto cumplimiento al objeto y el alcance contractual establecido.**

El Centro de Bienestar del anciano Santa Ana de Rionegro, atendió durante el periodo de diciembre una población de 58 adultos mayores.

El Objeto del contrato no presenta cambios y se sostiene en la prestación de los servicios de acuerdo a la descripción presentada en la propuesta de contratación e informes anteriores.

ANEXOS CARPETA 1

OBLIGACIONES DEL ALCANCE DEL CONTRATO

Dentro de las obligaciones del contrato definidas en el objeto de este se enumeran cada una de los servicios, los cuales han sido desarrollados ampliamente en informes anteriores.

1.1 Suministrar el personal administrativo y operativo adecuado con experiencia en el manejo de la población de la tercera edad.

1.2 Crear ambientes de seguridad para los adultos mayores.

1.3 Participar en eventos que requiera la administración municipal.

1.4 Pagar salarios prestaciones sociales

1.5 Brindar ambiente psicológico y espiritual a la población adulta mayor

1.6 Crear espacios de esparcimiento que permita que adultos mayores participen en lúdicas, manualidades y deportivas, sociales, de acuerdo con las condiciones físicas y psíquicas individuales.

1.7 Realizar actividades en donde se resalte los días importantes para la población adulta mayor.

1.8 Proporcionar ambientes agradables y confortables a la población atendida para que estos disfruten de juegos de mesa, espacios de socialización, descanso, oración, práctica y lectura.

1.9 Presentar informes parciales y final de cuenta de las metas del objeto del contrato impreso con soporte y copia de los pagos de seguridad social parafiscal copia de factura que se ha invertido los recursos

1.10 Brindar acompañamiento ininterrumpido a la población de la tercera edad en las diligencias de salud con el fin de ofrecer la atención requerida en este tópico y otras.

2 Garantizar la prestación de los servicios establecidos en la especificación técnica de los estudios previos. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXOS EN LA CARPETA 2

Como se mencionó en el literal anterior, durante el mes de diciembre, se atendió una población de 58 adultos mayores.

SERVICIOS DE LOS CUALES GOZA EL USUARIO INSTITUCIONALIZADO.

Servicio de internado, en la cual cada institucionalizado cuenta con:

Hospedaje, alimentación, dotación de vestuario, arreglo de ropa, atención de enfermería a las 24 horas dentro de la institución y se cuenta con el apoyo de una médica de parte del Hospital San Juan De Dios, atención pastoral, zona verde, salas de televisión, espacio campestre, atención gerontológica, nutrición, psicología, programa de mantenimiento físico y deportivo, servicio de apoyo espiritual y religioso, servicio de voluntariado.

3 Disponer de la infraestructura en instalaciones en el municipio de Rionegro con las condiciones de higiene, seguridad y adaptabilidad por la atención de esta población.

ANEXOS CARPETA 3

El Centro de Bienestar del Anciano está ubicado en la carrera 41 No 36 – 09 Barrio la Carmina del municipio de Rionegro, a 10 minutos de distancia de la cabecera municipal, cuenta con una ubicación estratégica pues tiene cercanía con centros hospitalarios, sedes deportivas y un fácil acceso de trasporte urbano para el ingreso de visitantes, familiares o amigos.

La infraestructura del CBA Santa Ana, cuenta con un área de 28.337 metros cuadrados de los cuales 4.128 son construidos y se intervienen continuamente para garantizar espacios seguros y accesibles para los usuarios. Sus instalaciones brindan espacios iluminados y ventilados que ofrecen comodidad y confort a los residentes.

En cuanto a la Humanización espacial tenida en cuenta por la ley 1315 el CBA cuenta con espacios confortables, que brindan una dinámica del uso del color y la iluminación, señalización y orientación de los residentes en cada habitación describiendo sus nombres y diagnósticos y otras situaciones a tener en cuenta y para mejor orientación en el servicio, las habitaciones se encuentran rotuladas en las puertas con el nombre de sus ocupantes.

El CBA cuenta con un sistema seguro de traslado de los residentes entre un piso y otro (circulación vertical) que permite la cabida de una silla de ruedas o de una camilla. Rampas espaciosas y caminos al pie de cada cabaña que comunican las zonas de evacuación.

Se cuenta con pasamanos al menos en uno de sus lados permitiendo que circulen al menos dos personas al mismo tiempo. Se cuenta con zonas exteriores para recreación: patios, terrazas y jardín.

Las habitaciones cuentan con baños iluminados. Los pisos de estos son antideslizantes se cuenta con agua caliente y fría, agarraderas de apoyo, duchas que permitan el baño auxiliado y entrada de elementos de apoyo.

(Ver registros fotográficos en encarpeta anexo)

El servicio de alimentación cumple con las condiciones higiénicas y sanitarias que aseguren una adecuada recepción, almacenamiento, preparación y manipulación de los alimentos. Su equipamiento, incluida lava vajilla, está de acuerdo con el número de raciones a preparar. El piso y las paredes son lavables; está bien ventilada posee campana con extractor.

En informes anteriores podrá darse cuenta de amplias descripciones de las características de la infraestructura a la luz del cumplimiento de la norma así da fe el registro fotográfico tomado de nuestras instalaciones.

4 Contratar el talento humano descrito en el artículo 6 y 10 de la ley 1315 del 13 septiembre de 2009

Ver ANEXOS EN CARPETA 4

La dirección de la institución está a cargo de La hermana Luz Emilia Hernández quien es profesional en gerontología (En la carpeta de anexos encontraran los soportes que la acreditan a los profesionales de la institución; además dentro del equipo de profesionales, contamos con 2 gerontólogas con medios tiempo, una nutricionista, un psicólogo y un entrenador físico.

En cumplimiento del artículo 10 de la ley 13-15 contamos dentro del servicio de alimentación con equipo formado en manipuladores de alimentos capacitados y certificados por el Sena.

Auxiliares de servicio, encargados de aseó, lavandería y ropería en número adecuado de acuerdo con el número y condición de los residentes.

Personal encargado de la nutrición, técnico deportivo, para el mantenimiento de las funciones físicas de los usuarios del CBA.

Como constancia de la planta de cargos y oficios anexamos copias de los cuadros de turnos, seguridad social del empleado, certificación del Revisor Fiscal y certificado de los aportes parafiscales, copia de tarjeta profesional del mismo.

5. Realizar la valoración nutricional y antropométrica inicial y seguimiento trimestral a los adultos mayores, ajustando los planes de alimentación de acuerdo con los resultados de la valoración.

VER CARPETA CON ANEXOS.

-3 Ingresos nuevos.

- 1 envío de carta nutricional a familias para época de diciembre.

- 8 seguimientos a pacientes con bajo peso.

- 1 ajuste a la minuta.

- 10 seguimientos a pacientes en sobrepeso/obesidad.

- 113 tamizajes nutricionales (toma de medidas antropométricas).

- 4 Vigilancias nutricionales durante momentos de alimentación.

- 3 ajustes a planes de alimentación por restricciones médicas.

Como parte de las actividades que se realizan desde el área de nutrición se encuentran los tamizajes para obtener información antropométrica de cada uno de los usuarios, utilizando el método peso, talla, estimación de peso y talla por medio de circunferencia de brazo, pantorrilla y altura de rodilla, seguido se evalúa la información para determinar su estado nutricional según los indicadores de NHANES III, a partir de esto se recopiló toda la información obtenida con el fin de conocer el estado nutricional de la población y saber sobre su estado y sus hábitos, ya que gracias a la antropometría y la selección de algunas pruebas complementarias se constituye la forma más eficaz de orientar un trastorno nutricional para poder instaurar pronto medidas, para finalmente establecer diagnóstico y plan nutricional y así tener un control optimo del Adulto mayor identificando las alteraciones por exceso o defecto y distinguir el origen primario o secundario del trastorno nutricional.

6 Garantizar el acceso y asistencia a los controles médicos periódicos de los adultos a través del SGSSS

ANEXOS CARPETA 6

- 9 son autónomas realizan sus actividades de AIVD y ABVD
- 10 son dependientes para sus actividades ABVD
- 9 son dependientes para su asistencia en el baño, pero no para realizar sus actividades diarias

Novedades y actividades presentadas en el mes:

- 10 residentes recibieron valoración médica por la Dra. Nataly Bello renovación de fórmulas médicas y de pañales para las residentes que lo necesitan.
- 17 residentes Fueron visitados por sus familias
- 12 residentes Recibieron llamadas
- 5 Pacientes con oxígeno
- 1 fallecimiento
- 3 remisiones a urgencias

Informe del servicio de hombres

En este mes los residentes del servicio de hombres algunos estuvieron, en regulares condiciones de salud, por cuadros gripales y otros con sus comorbilidades controladas.

6 residentes Fueron valorados por la Dra. Nataly Bello

9 residentes Salieron a citas médicas

1 Hospitalización

1 Ingreso

9 Visitados por las familias

0 Fallecidos

7. Participar en los comités técnicos y gerontológicos liderados por la Subsecretaria de Familia:

ANEXOS CARPETA 7

El 16 de diciembre se asiste a Comité Gerontológico donde se realiza exposición del programa Colombia Mayor.

8 Garantizar la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales donde se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y solución diferentes inquietudes, en las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio.

ANEXOS CARPETA 8

Garantizar la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales donde se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y solución de diferentes inquietudes en las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio.

En diciembre se dieron espacios de conversación con algunos familiares y acudientes en los que se resolvieron inquietudes y se solicitó colaboración para que nos ayuden a mejorar algunas reacciones por parte de los residentes que afectan la sana convivencia.

Respecto a la resolución de inquietudes sobre las patologías en el CBA se cuenta con 2 servicios de enfermería uno para hombres y uno para mujeres y desde allí las personas encargadas de cada servicio se ponen en contacto con la familia o acudiente de los residentes

en caso de enfermedad, hospitalización, exámenes o procedimientos, en muchos casos es la misma familia quien consigue las citas y coordina con la enfermería correspondiente la atención sea por llamada, video llamada o presencialmente. En este último caso cuando el residente sale a una cita presencial en muchas ocasiones lo hace en compañía de la familia y cuando no es así en compañía de una cuidadora contratada. Antes de salir la enfermera del servicio alista al paciente y lo entrega al familiar, acudiente o acompañante con los documentos necesarios y a su regreso lo recibe y se hace cargo de las recomendaciones médicas (medicación, dietas, etc.). Generalmente es desde la enfermería correspondiente donde se tratan los asuntos de salud del residente con su familia o acudiente.

Los residentes que no tienen acudiente o aquellos que su familia no puede acompañar el CBA se hace cargo contratando cuidadoras para que los acompañe y los asista en caso de citas médicas presenciales, exámenes, y hospitalizaciones, incluyendo el transporte y en muchos casos la medicación.

Desde gerontología se contacta a la familia de los residentes en casos especiales (como cuando llevan tiempo sin aparecer ni a visitar ni llamadas a sus adultos mayores y cuando se nota que este hecho afecta el estado de ánimo del residente o cuando algún residente solicita el favor de que los llame que quiere saludarlos a solicitarles alguna encomienda. En ocasiones se les solicita que se vinculen con los implementos de aseo personal; También se les llama cuando el residente comete alguna falta frente al reglamento y según su gravedad se les convoca para que lo reciban en casa durante el tiempo de la suspensión; y cuando al

residente se le dificulta su proceso de adaptación y tiene comportamientos y expresiones que afecten la sana convivencia y el fluir cotidiano de la institución.

En diciembre se recibieron visitas presenciales y además algunos usuarios salieron para donde sus familiares a pasar navidad y/ o año nuevo o a dar un corto paseo con sus visitantes. Esto ha bajado la ansiedad del encierro de los residentes, pues ahora saben que pueden compartir más con sus familiares y en otros espacios y para los familiares y acudientes también ha sido muy positivo porque pueden ofrecerles otras atenciones a los usuarios y pasar más tiempo con ellos disfrutando de otros espacios. Esto ha tenido muy buena acogida y ha impactado positivamente en su bienestar.

Muchos familiares y acudientes trajeron presentes de navidad a sus familiares institucionalizados. Demostrando que la navidad es una época para el acercamiento y fortalecimiento de lazos familiares.

9. Realizar los talleres de artes manuales e intelectuales que permitan mantener la productividad tanto como física como mental de los adultos mayores.

ANEXOS CARPETA 9

En diciembre se realizaron las siguientes actividades.

- Se generaron espacios para actividades lúdicas y recreativas, a partir de los juegos de mesa, bingo, etc.

inquietudes, quejas y sugerencias y se comparten las actividades que se van a realizar durante el mes.

- Y se realizó la celebración de cumpleaños para hacer homenaje a los residentes que cumplieron años en diciembre.
- Tarde de cine
- Ritual despedida del año
- Se realizaron las novenas de navidad.
- Se hizo una reflexión de cierre de año.
- Se hizo el montaje de una exposición de dibujos coloreados por los residentes.
- se participó en el comité gerontológico municipal
- se participó en el comité general del CBA
- Se asistió a reunión convocada por el municipio.
- Y se dieron espacios para la terapia de escucha a los residentes que lo requirieron y se hizo intervención de resolución de conflictos cuando fue necesario.
- Se realizaron llamadas telefónicas a familiares y acudientes de algunas residentes que lo solicitaron.

Anexo

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE GERONTOLOGIA DICIEMBRE DE 2022

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LOGRO

Diciembre 1, 6, 13, 15, 20, 22, 27, 29	juegos de mesa	Generar espacios de lúdica y recreación a partir de los juegos de mesa	15 residentes disfrutan de juegos de mesa
Diciembre 2	Cine en el CBA	Disfrutar de las delicias del séptimo arte con los residentes del CBA	25 residentes asisten y disfrutan de la película.
Diciembre 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28, 30	estimulación cognitiva	Entregar a los residentes del Cba interesados en este tipo de actividades sopas de letras, de números y mándalas para colorear como estrategia de estimulación cognitiva	33 personas hacen sopas de letras, 30 personas resuelven sopas de números, 16 personas colorean mándalas.
Diciembre 7	Reunión de residentes	Repasar con los residentes del CBA el reglamento institucional en pro de la sana convivencia y socializar actividades programadas.	50 residentes asisten a la reunión
Diciembre 9	Celebración de cumpleaños	Celebrar el cumpleaños a los residentes que cumplieron años en diciembre	Todos los residentes disfrutan de la celebración

Diciembre 16 al 24	Novenas de navidad	Realizar las novenas de navidad con los residentes del CBA	Todos los residentes disfrutan de las novenas de navidad en el CBA
Diciembre 28	Exposición: "Los residentes del CBA pintan la vida de color "	Exponer dibujos coloreados por los residentes del CBA como estrategia de estimulación cognitiva.	20 residentes exponen cada uno 2 trabajos.
Diciembre 30	Reflexión de fin de año	Realizar una actividad de fin de año con los residentes del CBA donde se Reflexione sobre lo vivido y se proyecten propósitos para el año nuevo.	20 residentes asisten y participan de la reflexión

Anexo

Nº	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	FECHA	HORARIO	LOGRO

1	Gimnasia.	Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional.	Gimnasio y los martes en el corredor principal.	1, 2, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19,20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30.	Lunes, miércoles y Viernes: 9:00 am a 10:00 am. Martes y jueves: 1: 00 pm a 2:00 pm.	Se logra, crear y mantener en el tiempo a un grupo de residentes en la práctica diaria del ejercicio fisico para el cuerpo una mejor calidad de vida
2	Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y	Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas Periodos prolongados activando y	En la habitación y en el gimnasio.	1, 2, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19,20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30.	Lunes, miércoles y viernes: 10:30 am a 1:00 pm. Martes y jueves:	6 residentes mejoran, relajan su cuerpo liberándose de las tensiones y

	residentes con tensión y contractura muscular.	relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.			10:30 am a 1:00 pm.	contracturas musculares.
3	Pausas activas.	Aplicar en forma permanente secuencias cortas de ejercicios para practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés.	Patio y corredor principal	1, 2, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19,20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30.	10: am a 10:15 am.	35 colaboradores participan de las pausas activas, ejercitan y fortalecen sus músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés.

4	Celebración Día de San Nicolás.	Conocer la historia de san Nicolás y su importancia de su celebración para la iglesia y el municipio.	Patio y corredor principal	6	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes y empleados conocen el origen de la fiesta se San Nicolás.
5	Masaje relajante, obsequio de cumpleaños para los festejados del mes.	Disminuir el estrés, las tensiones musculares y una buena relajación mental.	Oficina del gimnasio	9	10:00 am. a 1:00 pm	3 colaboradoras disfrutaron de una buena relajación corporal y mental, manifestando sentirse renovadas y llenas de energía.

6	Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología. Cumpleaños.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	Patio y corredor principal	9.	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.
7	Dirección, guion, escenografía y musicalizaci	Dirigir los cuatro servicios en sus ensayos y presentaciones en los diferentes dramas navideños y	**Ensayos:** Gimnasio.	1,2, 5, 6,7,9, 12,13,14,15	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes y empleados disfrutan al formar parte de las presentacione

	ón para cada uno de los días de las novenas de navidad y aguinaldo.	días correspondientes de las novenas de navidad y aguinaldo.	**Presentación:** Corredor y patio principal.	16,17,18,19, 20,21,22,23, 24	2:00 pm a 4:00 pm	s navideñas tanto actores como observadores.

En este mes participan 14 usuarios, 9 mujeres y 5 hombres, clasificados así:

Movilidad	Caminador	Silla de Ruedas	Bastón	Autónomo
Mujeres	2	2	1	4
Hombres	2		2	1
Total	4	2	3	5

COMPONENETE DE SALUD MENTAL

OBJETIVO:

Garantizar la atención integral de todas las necesidades de salud mental de los adultos mayores, familia y el personal que labora en el CBA, entorno al programa de atención, promoción y prevención en salud mental, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y su proceso de envejecimiento de los adultos mayores durante la estadía en el CBA. Dando cumplimento a la ley 1315 de 2019 literal c y a la ley 1251 de 2008 artículo 20, literal G.

1. Ruta de salud mental.

El día 12 de diciembre se realizó la socialización de la ruta de salud mental interna-institucional con los empleados del CBA, con el objetivo de dar a conocer su reglamentación, pasos a seguir en la identificación y clasificación de los diferentes eventos, su manejo y derivación para su atención oportuna que permita desarrollar acciones efectivas dentro de la institución en el cuidado y acompañamiento de las dificultades que afectan a los adultos mayores institucionalizados en el CBA.



2. Reunión con subsecretaría de familia municipio de Rionegro.

- ✓ **El día 23 de diciembre** se realizó la presentación de la ruta de salud mental y su marco legal a representantes de la subsecretaria de familia, con el fin de favorecer el trabajo articulado entre la institución y los diferentes actores involucrados en la atención integral de todas las necesidades de salud mental de los adultos mayores y sus familias.

- ✓ Se acordó realizar de manera articulada el **Estudio de Casos**, donde se puedan definir estrategias de acompañamiento y seguimiento que permitan garantizar el bienestar de los residentes del CBA.

- ✓ Se resaltó la importancia de vincular en el proceso de ingreso de un adulto mayor, el **acompañamiento psicológico** en el inicio de su estadía en el CBA.

3. Acompañamiento psicológico.

- Se propicia un espacio donde se posibilita la escucha y la palabra, como métodos para subjetivar situaciones difíciles, resignificar historias traumáticas, resolver conflictos y encontrar nuevas formas de vincularse, con el objetivo de acompañar su proceso y contribuir con la búsqueda de soluciones en el caso de identificarse afectaciones que sugieran continuar con el proceso de atención psicológica o sugerencias para tener en cuenta para su bienestar durante la estadía en el CBA.

- Plantea una intervención individual, donde deben surgir los diferentes tipos de programas de atención, promoción y prevención en salud mental.

- ✓ En el mes de diciembre se brindó asesoría y orientación psicológica a 15 residentes del CBA, remitidos por el área de gerontología, y la apertura e identificación de la historia clínica de cada uno de ellos. (resolución número 1995 de 1999).

10. Realizar el acompañamiento y sea con personal del lugar del o voluntariado a los usuarios que requieren atención medica en la EPS o centro hospitalario.

Como se enuncio en el informe anterior, el acompañamiento de los pacientes a centros hospitalarios, citas médicas, laboratorios. etc. está a cargo inicialmente de sus acudientes sea familiar o amigo, ya que en ocasiones este es el único momento de vinculo o cercanía.

ANEXO CARPETA 10

Durante el periodo reportado fueron remitidos al servicio de urgencias 4 residentes

11. Dar estricto cumplimiento a la ley 1315 de 13 de septiembre de 2009 los lineamientos técnicos del ministerio de protección social y el anexo N° 02 instrumento de estándares y verificación para servicios habitacionales.

ANEXO CARPETA 11

Como en el informe anterior se detalla de acuerdo a los estándares el cumplimiento de esta obligación que *no presenta cambio sustancial*, ya que la mayoría de los requerimientos de la ley 1315 dan cuenta de la infraestructura más detallada en numerales anteriores, planta de personal detallada en el numeral 4, e implementación de servicios detallado en el numeral 2 de este informe.

12. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo seguridad industrial trabajo en alturas bioseguridad uso y manejo adecuado de residuos que sean aplicables

INFORME SG-SST DICIEMBRE

OBJETIVO: Comprobar con la evaluación enviada a la ARL, los avances que se tuvieron durante el año 2022 y aplicar las posibles correcciones para el año 2023

DICIEMBRE

Con respecto al programa de bienestar laboral se entregó el obsequio de cumpleaños a dos de nuestras colaboradoras y el masaje relajante a 4, 2 de noviembre y las 2 de diciembre, también se repartieron las novenas de navidad a cada uno de los equipos que laboran en nuestra casa así todos participan de esta actividad, las novenas fueron bastante variadas, dramatizadas, bailadas, trovadas entre otras, esto contribuye al buen ambiente laboral y el trabajo en equipo. Además, el día 27 se realiza la fiesta de navidad para todos los empleados.

Con respecto al SG-SST, se realizó la evaluación para ser enviada a la ARL, con un resultado favorable 95.0.

Con el apoyo del psicólogo Elkin Fabián Gómez, se realiza reunión con el personal para nuevamente exponer la ruta de salud mental.

Dando continuidad al plan de emergencia se adquieren otros 15 detectores de humo y son instalado en toda la institución.

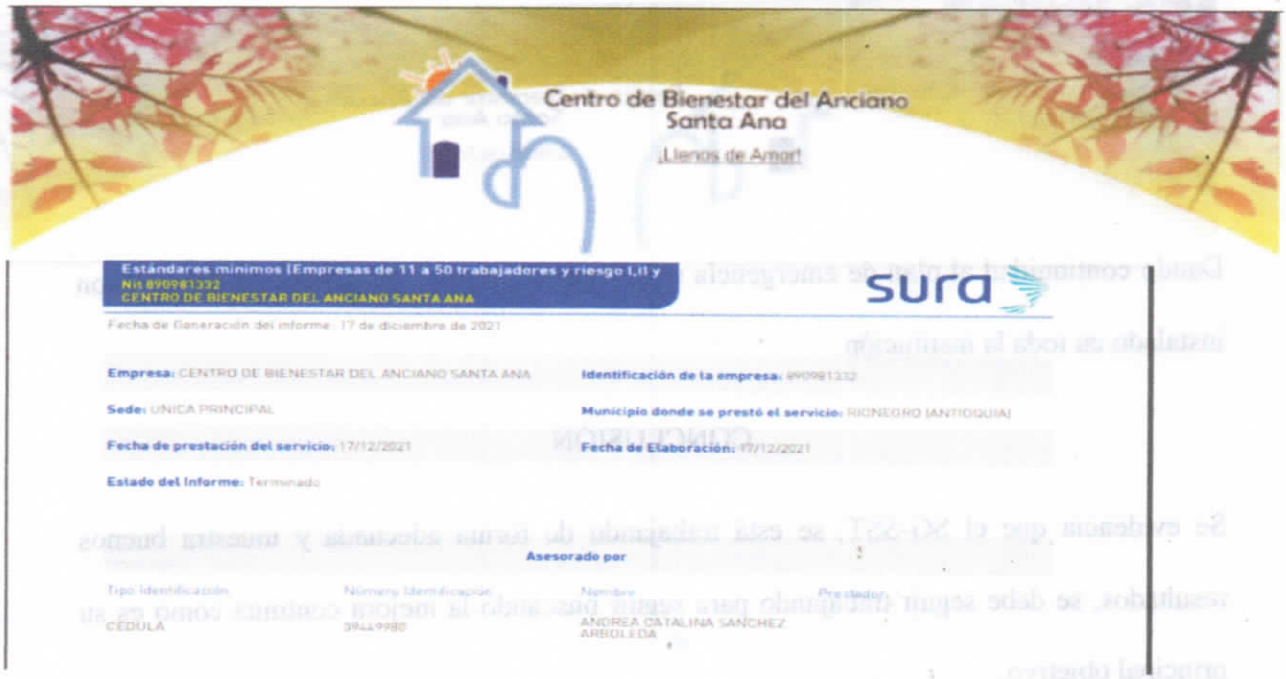
CONCLUSIÓN

Se evidencia que el SG-SST, se está trabajando de forma adecuada y muestra buenos resultados, se debe seguir trabajando para seguir buscando la mejora continua como es su principal objetivo.

13. Presentar la evaluación al SG-SST emitida por la ARL respectiva, según Resolución No. 0312 de 2019.

Dado que esta evaluación de acuerdo a la normatividad solo se genera una vez al año no se presentan cambio sustancial.

El sistema de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento con la normatividad presenta su evolución el 17 de diciembre de 2021 dando cumplimiento a la resolución la cual exige la evaluación a 31 de diciembre esta acción se realiza una vez en el año y queda estática hasta el siguiente periodo, en la carpeta anexa se relaciona la evaluación completa.



Informe del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

14. Cumplir con los protocolos de bioseguridad para la contención COVID 19, según Resolución No. 0223 de 2021, Resolución No. 0392 de 2021 y Resolución No. 777 de 2021.

Se continúa con el distanciamiento, el uso del tapabocas y lavado de manos para enfrentar la crisis generada por el covid-19 y evitar nuevos focos de infección dentro de la institución.

Superada nuestra anterior emergencia por el brote de Covid el pasado mes, se continua con la flexibilización de protocolos permitiendo ampliar las visitas y salidas de los usuarios a sus respectivas diligencias o encuentros familiares, documentando cada salida en el registro de salidas y formato de acudiente responsable.

En el ambiente institucional prima el uso de tapabocas y el adecuado lavado de manos.

15. Registrar por medio de la Agencia Pública de Empleo -APE- del Municipio de Rionegro, los empleos nuevos generados con ocasión al cumplimiento del objeto del contrato. Para esto, el contratista deberá inscribirse e inscribir las vacantes de los cargos que va a proveer, y así mismo, quien vaya a ser contratado por la empresa, deberá inscribir su hoja de vida ante la APE. La suscripción del contrato de trabajo no se encuentra dentro del alcance que poseerá la Agencia Pública de Empleo del Municipio de Rionegro.

Durante el mes de diciembre no se ofertaron empleos nuevos.

Relación de beneficiarios atendidos y novedades:

Se adjunta de manera física la relación de los adultos mayores residentes en el hogar que cuentan con el beneficio del Municipio. (Ver Anexo de Excel usuarios atendidos a diciembre)

Resaltando como novedades las siguientes:

Novedades de retiro por fallecimiento: 1

Novedades por retiro: no se presentaron

Novedades de ingreso: 1

Novedades de traslado: no se presentaron

Además, en el CD de evidencias que se anexa al informe de ejecución, se encuentra la carpeta: "Lista de usuarios atendidos", donde también se relacionan cada uno de los adultos mayores, con su respectiva cédula, fecha de nacimiento e ingreso a la institución. Así mismo se indica las novedades excepcionales.

VALOR DIA 49.500		VALOR MES
DICIEMBRE DE 2022		**1.485.000**
% APORTE MUNICIPIO	**CUPOS**	**VALOR A PAGAR** (Valor cupo $1.485.000)
Aporte del 100% COBRO DE 30 DIAS	51	$ 75.735.000
CON APORTE 4 PERSONAS (300.000+500.000+100.000+200,000+600.000)	5	$ 5.725.000
RETIROS 22-12-2022	1	$ 1.089.000
INGRESOS	1	$ 495.000
TOTAL	**58**	**$ 83.044.000**

JOSE EVELIO GIRALDO GIRALDO

Representante Legal.